



Departamento Desarrollo Talento Humano
Incorporación Talento Humano



Fecha: 16 de julio de 2021

**CONCURSO EXTERNO
CE-014-2021**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano abre concurso externo para el puesto en “propiedad” de **Trabajador de Campo Santo**, código presupuestario **376**, para desempeñarse en la Administración de Camposantos.

FASE DE RECLUTAMIENTO	
1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.	
1.1. Requisito Académico:	
“Primaria completa”	
Se requiere la presentación del título.	
1.2. Requisito Experiencia:	
“De 1 a 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”	
Se acreditará la experiencia mediante la presentación de certificaciones con descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente <u>suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.</u>	

FASE DE SELECCIÓN		Puntaje Máximo
2. Requisitos según necesidades del puesto.		
2.1. Experiencia de al menos 1 mes en labores relacionadas con el cargo en labores de exhumación e inhumación, albañilería, carpintería.		
Deberá presentar certificación de experiencia suscrita por la Jefatura, con descripción de plazos y funciones atinentes. Experiencia menor a 1 mes no será considerada.		15.00
2.2. Se aplicará prueba práctica para valorar conocimientos en los siguientes temas:		
a) Uso de herramientas de trabajo de campo tales como maquinaria cortadora de césped (Moto guarañas, Torito) utensilios y equipo mecánico y eléctrico (esmeriladora- taladro)		25.00
b) Uso de materiales en: bóvedas, criptas o nichos		
c) En exhumación de cuerpos.		



La prueba será aplicada por algún funcionario que la Gerencia de Desarrollo Social designe para tal efecto.	
2.3. Valoración Médica: Será realizada por el Médico de Empresa, con base en historia clínica y laboral, examen físico completo, exámenes de laboratorio y gabinete para valorar el estado de salud del candidato.	10.00
2.4. Licencia de conducir D-1 y A-1 al día Debe presentar documento para comprobación. Se asigna: 3 puntos para la D-1 y 2 puntos a la A-1.	5.00
2.5. Entrevista Psicológica Será aplicada por el Psicólogo Institucional evaluando las características personales mencionadas en el punto XI (Habilidades) y XII (Actitudes) de la descripción del cargo según Manual de Clases y Cargos vigente. Habilidades: a) Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con las metas y objetivos propuestos. b) Facultad para adaptarse al trabajo y resolver los problemas que se deriven de sus funciones. c) Destreza para determinar errores y corregirlos. d) Trabajar de acuerdo a instrucciones, métodos y técnicas preestablecidas. Actitudes: a) Trato amable y cordial con superiores, compañeros de trabajo y público en general, así como espíritu de servicio. b) Dedicación y esfuerzo en las labores que desarrolla. c) Actitud positiva para compartir conocimientos. d) Aptitud para aprender nuevos sistemas, procesos y procedimientos de trabajo así como para el manejo de tecnología moderna.	10.00
2.6. Entrevista Será aplicada por la Gerencia de Desarrollo Social o quien designe, en acompañamiento de algún representante del Departamento Desarrollo del Talento Humano y del Psicólogo Institucional.	30.00
3. Otros factores	
3.1. Antecedentes laborales El Departamento de Desarrollo del Talento Humano entregará formulario correspondiente a la evaluación solamente a quienes ingresen a la “Fase de Selección”, la cual deberá ser entregada según las especificaciones solicitadas para la asignación del puntaje.	5.00
Total	100.00





OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento y con el requisito académico y de experiencia no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación de algún requisito de participación cuando lo considere necesario en un plazo no mayor a tres días después del comunicado.
3. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.
4. Para conformar la terna de recomendación de elegibles que se remite a la Jefatura, se considerarán las tres calificaciones más altas de la nómina de participantes que superaron la calificación mínima establecida. En caso de que la cantidad de participantes que superen la calificación mínima establecida sean tres o menos, éstos serán enviados a la jefatura para su recomendación.
5. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la Jefatura, este determinará la diferencia.
6. Jornada laboral de 44 horas semanales.
7. Horario según necesidad institucional mediante rol mensual con dos días libres por semana.
8. Salario base mensual: ₡393.650.00
9. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae con la documentación que respalde el mismo (punto 1.1, y 1.2 del cartel) (Título y certificaciones) a la dirección electrónica recluselec@jps.go.cr . Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.
10. Hacer referencia en el asunto del correo " Concurso Externo CE-014-2021 "
11. Beneficios: a) Médico de Empresa b) Psicólogo Institucional c) Asociación Solidarista
12. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", su reglamento y decretos relacionados
13. Fecha de cierre: 23 de julio de 2021

